

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JAVIER MARTIN BONILLA MENDOZA	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	DIRECTOR DE CONTENIDOS Y COMUNICACIÓN INTERNA	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Calakmul Campeche	02/11/2023	03/11/2023	1	1	MXN 1,700.00 850.00 100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:				1	1
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

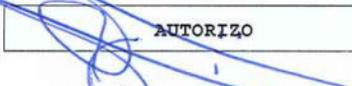
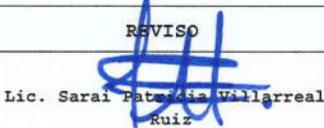
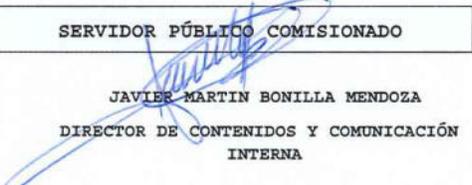
Apoyo en la coordinación de actividades de comunicación social para visita del Director Ejecutivo y funcionarios de la Agencia, a la comunidad de Conhuas en Calakmul, Campeche para seguimiento a asuntos relacionados con los Proyectos del Sector Ambiental.

V. OBSERVACIONES

El vuelo de salida se realizará por Chetumal debido a la logística y distancia de recorridos a Conhuas (Calakmul, Campeche), asimismo, el vuelo de regreso se realizará por el aeropuerto de Mérida, en razón de que, los vuelos por Chetumal, no se ajustan a la agenda de trabajo de la comisión.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO	Lic. Sarai Patricia Villarreal Ruiz Directora de Coordinación Estratégica	JAVIER MARTIN BONILLA MENDOZA DIRECTOR DE CONTENIDOS Y COMUNICACIÓN INTERNA

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.